

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPICARE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 13H00, en el local social de la compañía "HOSPICARE S.A." ubicado en la oficina número 3, del cuarto piso, del edificio Corporativo 3, que se levanta sobre el solar número 3, de la manzana 275, de la Urbanización Ciudad Colón, etapa III, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas: la compañía **MEDITOP S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, señor **GIOVANNI LÓPEZ USCOCOVICH**, propietaria de **15980** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora economista **CLAUDIA ARGAÑARAZ BREMME**, propietaria de **20** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por decisión de los concurrentes dirige la Junta la señora economista Claudia Argañaraz Bremme, e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, señor Walter Bello Aycart.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que se convocó individual y especialmente al Comisario.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **DIECISEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$16.000**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. **Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;**
2. **Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2017;**
3. **Resultados sobre el ejercicio económico 2017;**
4. **Designación del Comisario.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2017; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Durante el ejercicio económico del ejercicio económico del año 2017 la compañía sufrió pérdidas. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos que no procede distribución de utilidades por tal motivo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

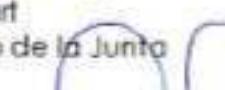
La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos elegir como Comisario al Ing. Francisco Solórzano Morán, para el periodo de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos.

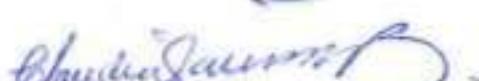
Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 14h00 la señora Presidente de la Junta declara terminada la junta.



Walter Bello Aycart
Gerente General- Secretario de la Junta



p. MEDITOP S.A.



Econ. Claudia Argañaraz Bremme
Presidente de la Junta
Accionista



Giovanni López Uscocovich
Gerente General
Accionista